



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 17
QUILLON, jueves 23 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA. RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:779.000
Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 41 ECOT. MAMARIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, PERIODO 01/11/2019 HASTA 27/12/2019. ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-213-SE19, SEGUN BOLETA DE SERVICIO NRO.: 6876, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di	779.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		779.000	77284190-6	C-0

TOTALES : 779.000 779.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME